

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

Secretaría General

Oficina General de
Administración

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TERMINOS DE REFERENCIA

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Oficina General de Administración.
Actividad del POI/Acciones Estratégicas PEI:	Meta: 0106 Actividad: Gestión para el MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA del proyecto 2264711. MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA NUEVA SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO EN LA CIUDAD DE LIMA.
Denominación de la Contratación:	Servicio de Instalación de cerramientos de seguridad en las oficinas de OACID, Tesorería, Escolta y Archivo Central en la Nueva Sede MIDAGRI.

1. FINALIDAD PÚBLICA:

La justificación del servicio es implementar adecuadas medidas de seguridad en las oficinas de la Nueva Sede MIDAGRI con la finalidad de resguardar los bienes del estado.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El objeto del presente servicio es brindar adecuadas medidas de seguridad en las oficinas de Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria (OACID), Tesorería y Archivo Central.

3. ANTECEDENTES:

- Con fecha 14 de noviembre de 2022, el “Comité de Recepción de Obra” de la Entidad, y los representantes de la empresa INCOT S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES, suscribieron el “Acta de Recepción de Obra”.
- Con fecha 05 de junio de 2023, mediante Informe N° 0096-2023-MIDAGRI-SG/OGA-OT, el Área de Tesorería informó que de acuerdo a la normativa de control interno 230-05 “Medidas de seguridad para cheques”, las Entidades deben implementar medidas de seguridad adecuadas para el giro de cheques, custodia de fondos entre otros.
- Con fecha 19 de junio de 2023, mediante Informe N° 0026-2023-MIDAGRI-SG/OACID, que en lo enmarcado en la Resolución Ministerial N° 0087-2021-MIDAGRI y Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2014 “Tecnología de la información”, se requiere que el Área de Digitalización se encuentre protegido y con cámaras de seguridad.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Para el cumplimiento del objeto del servicio de deberá el suministro e instalación, de acuerdo al siguiente detalle:

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

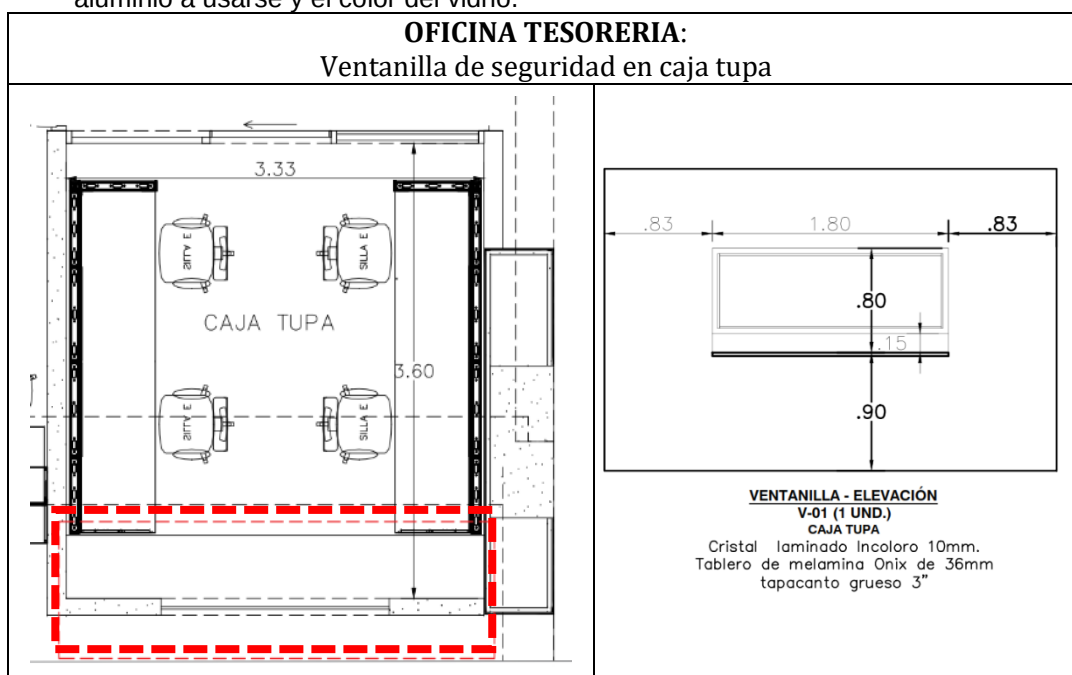
ACTIVIDADES	UND	METRADO
OFICINA DE TESORERÍA		
1. Suministro e instalación de una ventanilla en el ambiente de caja tupa	M2	1.44
2. Suministro e instalación de un panel de vidrio en el ambiente de caja chica	M2	1.70
3. Suministro e instalación de una mampara en el ambiente de caja tupa	M2	7.50
OACID		
4. Suministro e instalación de una mampara en área de digitalización.	M2	7.50
5. Instalación de un cerramiento de drywall para módulo de atención en sótano 1.	M2	15.40
ESCOLTA		
6. Instalación de un cerramiento para ambiente de trabajo de escolta.	M2.	8.01
ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL		
7. Instalación de un cerramiento de drywall para archivo móvil	M2	16.50

1) Suministro e instalación de una ventanilla de seguridad en el ambiente de caja tupa

Para la presente actividad se debe realizar el suministro de una ventanilla de vidrio templado, laminado de 10 mm, la cual estará compuesta de un marco de aluminio color champagne, diseño según detalle de plano A- 01, la cual deberá ser instalada en el muro de drywall existente, el mismo que deberá ser rebaneado de ser el caso.

Asimismo, para la parte baja de la ventanilla se deberá incorporar un tablero de melamina de color gris de espesor de 36mm con tapacanto grueso de 3 mm, el cual deberá estar anclado al parapeto para una mejor estabilidad.

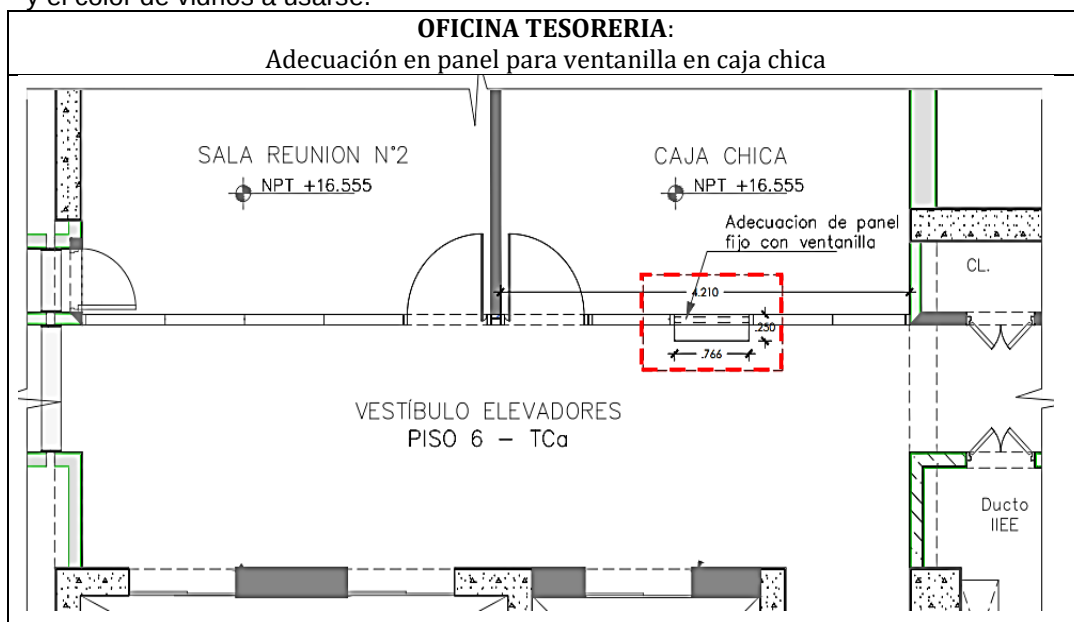
El contratista deberá tener en cuenta, la carpintería metálica existente en el ambiente adyacente como guía para la propuesta del color de marcos de aluminio a usarse y el color del vidrio.



2) Suministro e instalación de una ventanilla en el ambiente de caja chica

Para la presente actividad se debe realizar el retiro del panel fijo de vidrio para luego realizar la instalación del nuevo panel de vidrio templado, laminado de 10mm incoloro con pavonado según diseño de plano A-01, el cual incluirá una abertura tipo ventanilla de 0.76m de ancho x 0.12m de altura para el ingreso y retiro del dinero, dicha ventanilla contará con un tablero de melamina de color gris de espesor de 36mm con tapacanto grueso de 3 mm, el cual deberá estar anclado al perfil de aluminio para una mejor estabilidad.

El contratista deberá tener en cuenta, la carpintería metálica existente en el ambiente adyacente como guía para la propuesta del color de marcos de aluminio y el color de vidrios a usarse.



3) Suministro e instalación de una mampara en el ambiente de caja tupa:

Para la presente actividad se debe realizar el suministro e instalación de una mampara según detalla en plano A-01, la cual estará compuesta por perfiles de aluminio color champagne, medidas según detalle, ventanas superiores tipo corredizas con pestillo de seguridad, paneles de vidrio templado, laminado de 10mm, laminado pavonado color gris según detalle en plano A-01, tirador de acero inoxidable 1" ½ con tirador circular de acero inoxidable de 3", chapa tipo de loro.

4) Suministro e instalación de una mampara en área de digitalización:

Para la presente actividad se debe realizar el suministro e instalación de una mampara según detalla en plano A-01, la cual estará compuesta por perfiles de aluminio color champagne, medidas según detalle, ventanas superiores tipo corredizas con pestillo de seguridad, paneles de vidrio templado, laminado de 10mm, laminado pavonado color gris según detalle en plano A-01, tirador de acero inoxidable 1" ½ con tirador circular de acero inoxidable de 3", chapa tipo de loro.

El contratista deberá tener en cuenta, la carpintería metálica existente en el ambiente adyacente como guía para la propuesta del color de marcos de aluminio y el color de vidrios a usarse.



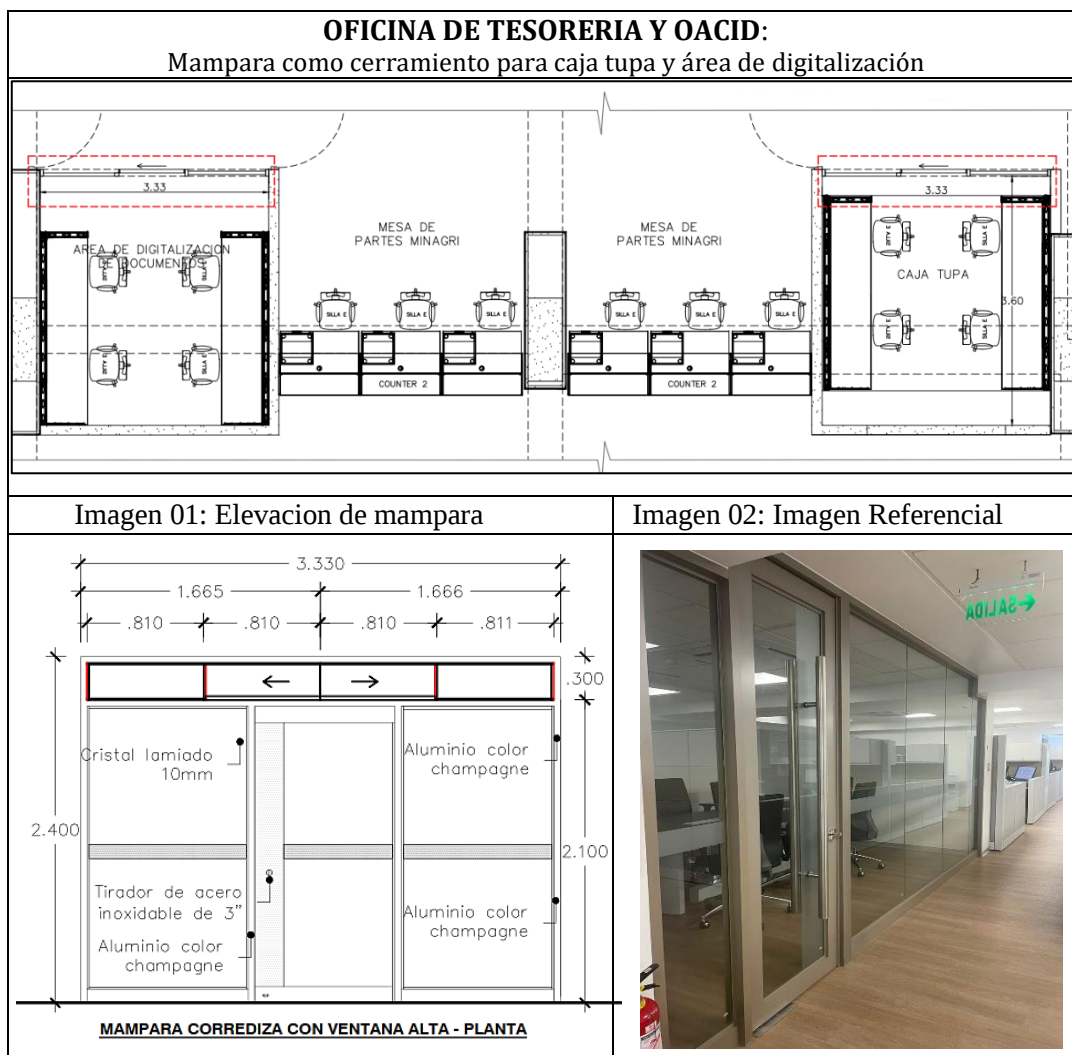
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

Oficina General de
Administración

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

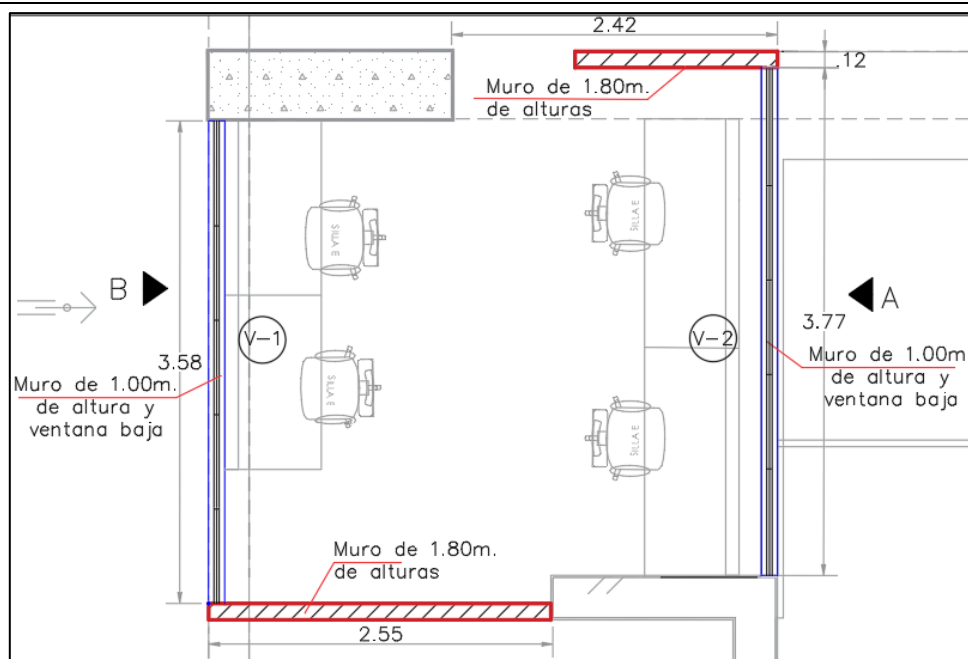


5) Instalación de un cerramiento de drywall para módulo de atención y registro en ingreso vehicular en sótano 1 OACID

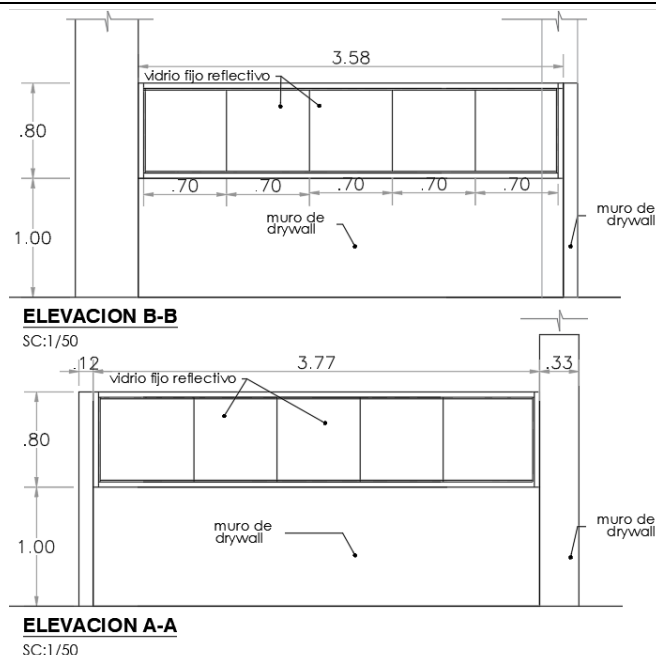
Para realizar el armado del módulo de atención vehicular, ubicado en el sótano 1 (Área de Valet parking) se usarán un cerramientos de drywall con muros de una altura de 1.80m. y alféizar de 1.00m para la que deberá considerar placas de yeso ST, de espesor de $\frac{1}{2}$ ", colocación de perfiles de acero galvanizado cada 0.60m, accesorios para su fijación, cintas de papel, masilla para las juntas, para el acabado final se realizará el pintado a dos manos, la pintura deberá ser tipo oleo mate color blanco. Las ventanas serán con perfilera de aluminio de 100mm x 45mm color champagne y vidrio templado de 10mm reflectivo.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

OFICINA DE OACID: Módulo de atención vehicular


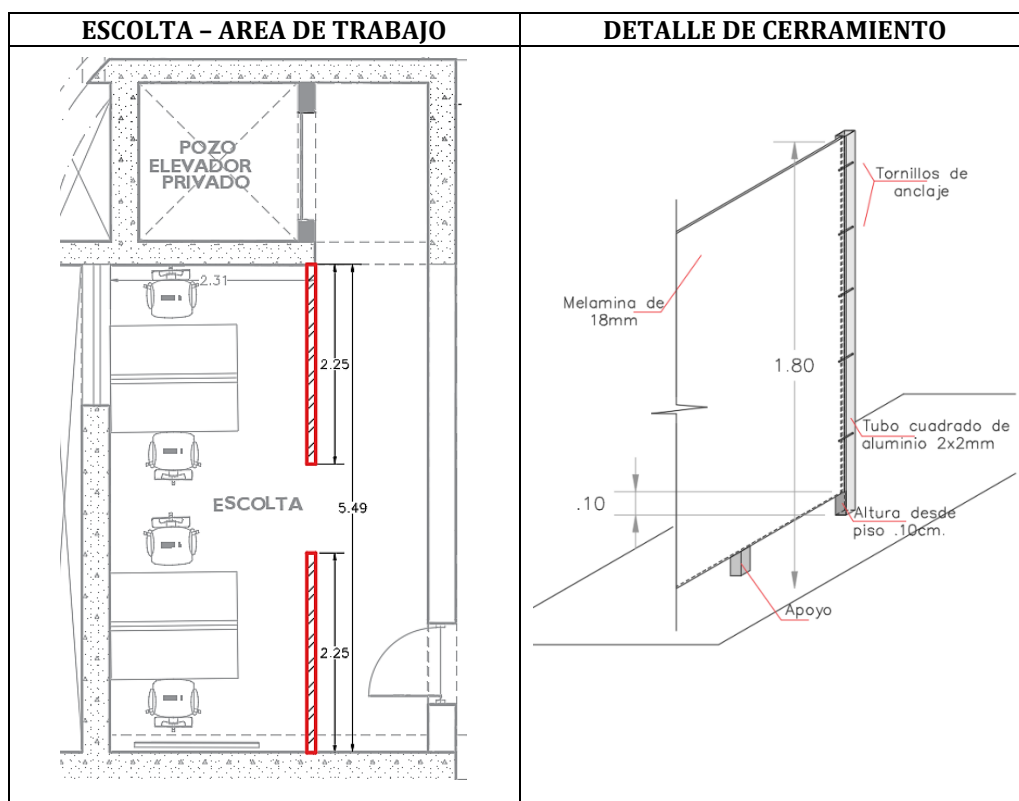
TIPO	ALF.	ALT.	ANC.
V-1	1.00	0.80	3.58
V-2	1.00	0.80	3.77

VISTAS: Módulo de atención vehicular

6) Instalación de un cerramiento para ambiente de trabajo de escolta:

Para la presente actividad se debe realizar el cerramiento con melamina de 18mm de dos tramos de 2.25m. de largo x 1.8 m de alto, la que ira con un soporte metálico con tubo rectangular de 2"x 3" y perfil metálico en "U" en la que se fijará la melamina de 18mm con tapacantos grueso de 3mm.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

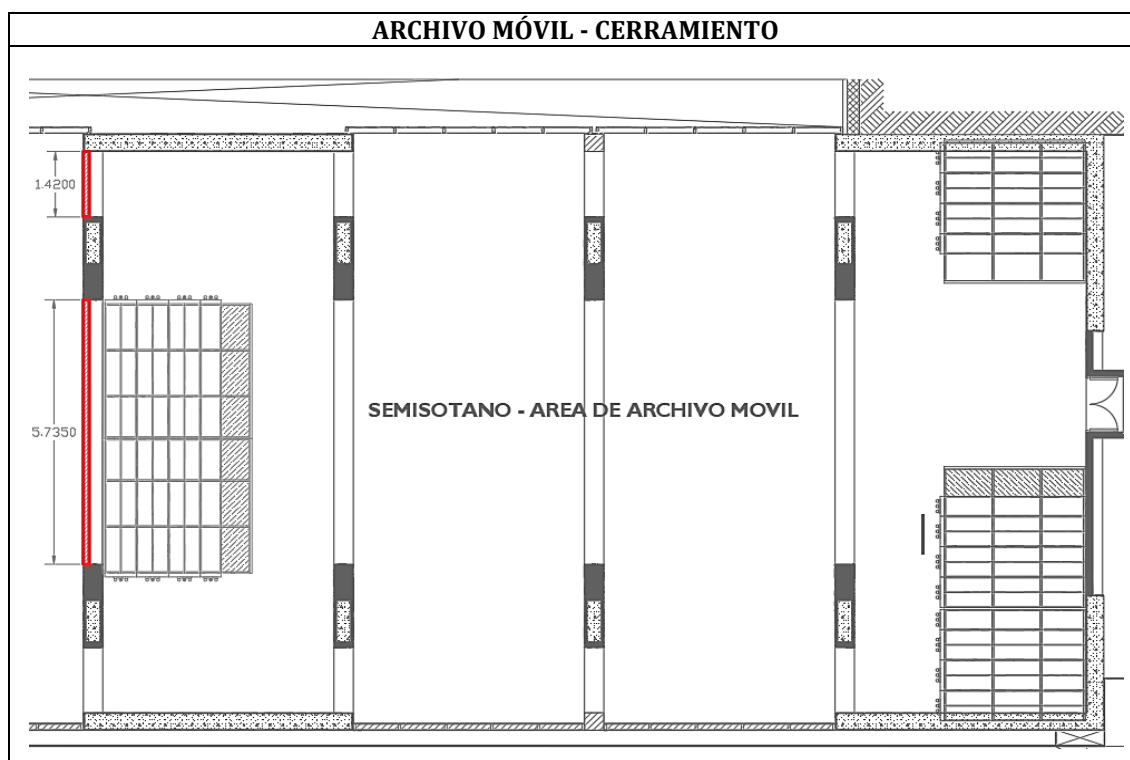


7) Instalación de un cerramiento de drywall

Para la presente actividad se debe realizar el armado de un cerramiento de drywall de 7.16m de largo x 2.30m de alto, para el cual se deberá considerar placas de yeso RF, de espesor de $\frac{1}{2}$ ", colocación de perfiles de acero galvanizado cada 0.60m, accesorios para su fijación, cintas de papel, masilla para las juntas, para el acabado final se realizará el pintado a dos manos, la pintura deberá ser tipo mate, color blanco.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

- Persona natural o jurídica.
- El proveedor deberá contar con experiencia en instalación al objeto de la contratación, tales como instalación de mamparas y/o instalación de puertas con perfiles metálicos y/o instalación de ventanas con perfiles metálicos y/o instalación de carpintería metálica, se acreditará mediante (04) órdenes de servicio o contrato adjuntando su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (04) comprobantes de pago cuya cancelación acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, o reporte de estado de cuenta o nota de abono.
- Contar con RNP vigente.
- Contar con RUC vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado.

6. REGLAMENTO TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder).

No corresponde.

7. SEGUROS (De corresponder).

El Proveedor y equipo de trabajo deberá contar al momento de realizar la ejecución del servicio con el Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR).

8. PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde.

9. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

LUGAR: El servicio será desarrollado en la Nueva Sede MIDAGRI, ubicado en Jr. Cahuide N 805, Jesús María, previa coordinación con el personal de la Oficina General de Administración.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PLAZO: El plazo máximo de ejecución y entrega será de veinte (25) días calendarios, contados a partir de del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

10. ENTREGABLES:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Único Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificada de la Orden de Servicio.

11. CONFORMIDAD

La conformidad de servicio será otorgada por la Oficina General de Administración – OGA, previo informe técnico del especialista que designe la OGA.

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo al siguiente cronograma, previa conformidad de servicio de los entregables:

CRONOGRAMA DE PAGO	ENTREGABLE/INFORME	PORCENTAJE DE MONTO CONTRACTUAL
Único pago	Único entregable	100%

Único entregable: El proveedor deberá presentar un informe indicando la culminación de su servicio, anexando los planos actualizados del ambiente.

Dicho entregable deberá ser entregado por mesa de partes MIDAGRI, ubicado en Jr. Cahuide N 805, Jesús María o a través de la mesa de partes virtual, a la que podrá acceder a través del siguiente link <https://mesadepartesdaigital.midagri.gob.pe/>

13. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibos por el proveedor.

14. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO (De corresponder)

No corresponde.

15. PENALIDAD POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato. La Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
- b) Para Plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios, y consultorías: $F = 0.25$
 - Para Obras: $F = 0.15$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar el pago de gastos generales de ningún tipo.

16. OTRAS PENALIDADES (De corresponder)

No corresponde.

17. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declarará y garantizará no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuando cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o del personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a este cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquier sea la finalidad con la que se lo haga.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

Oficina General de
Administración

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

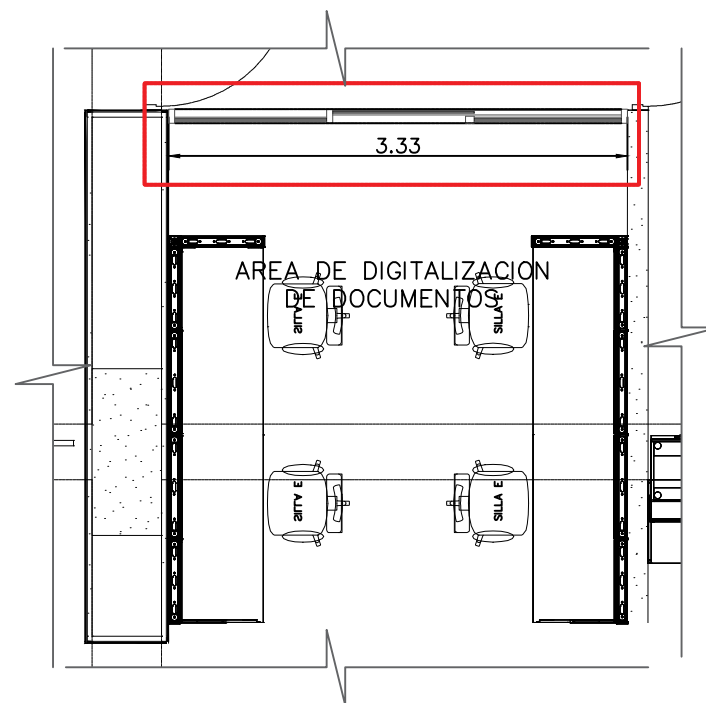
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

18. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

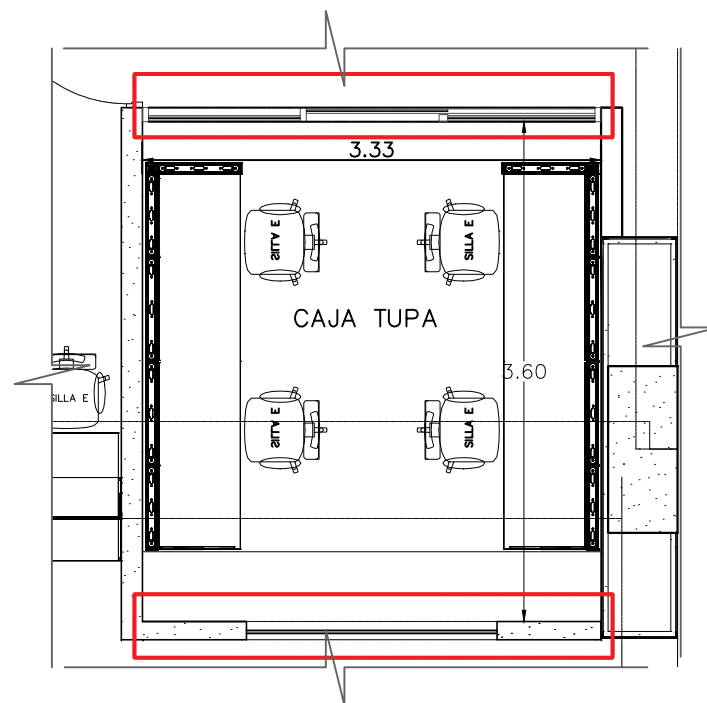
En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en las oficinas de la Entidad, la Entidad debe indicar que protocolos de seguridad y sanitarios debe cumplir de acuerdo a la normatividad vigente y disposiciones particulares propios de la Entidad.

Director General

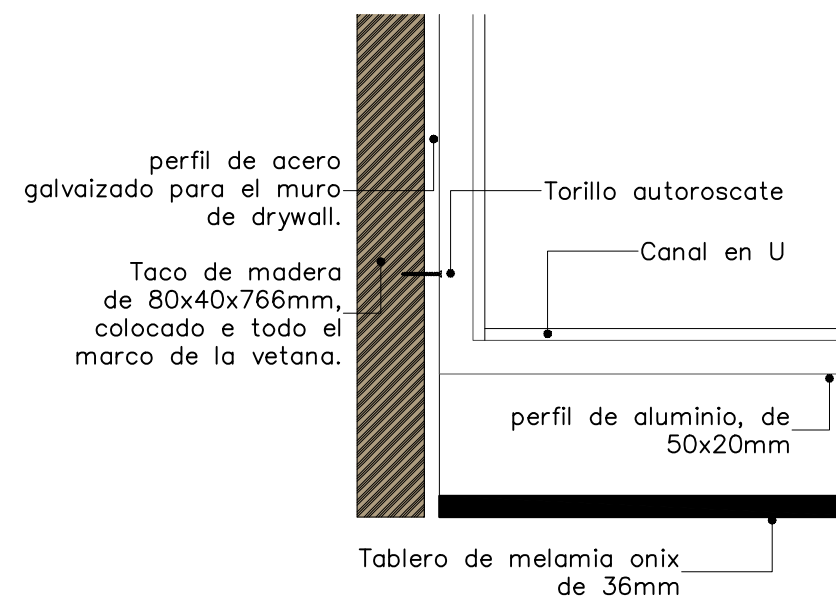
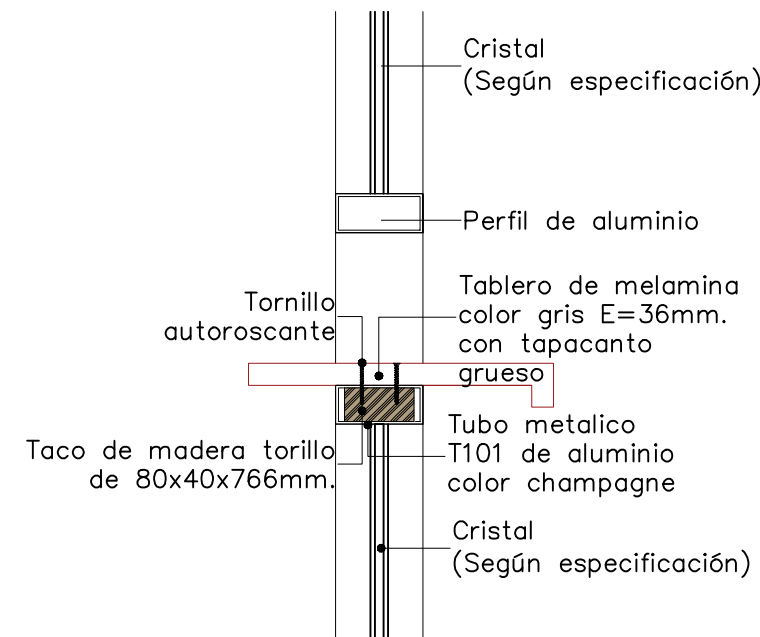
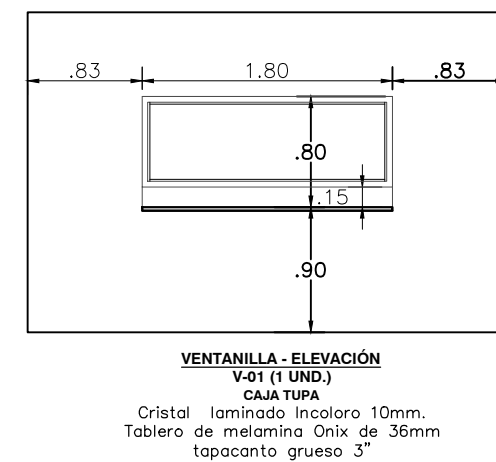
Oficina General de Administración



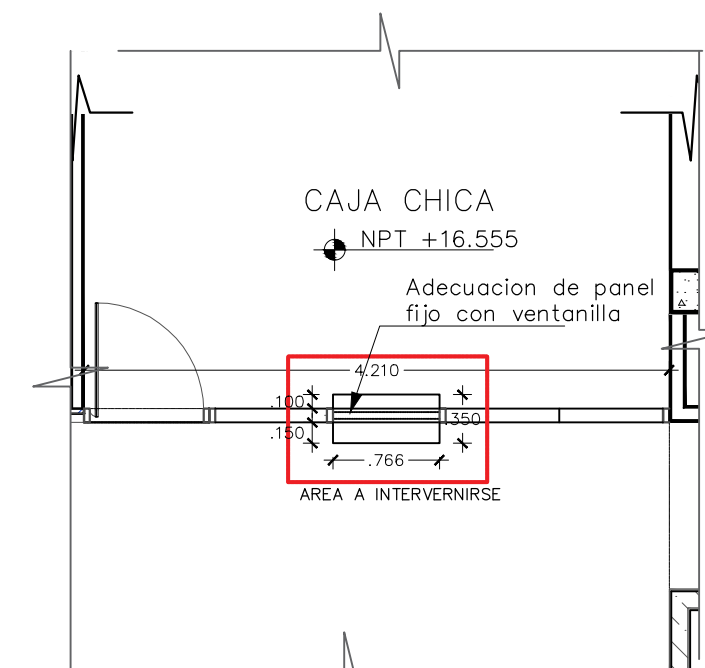
ÁREA DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - OACID
SC: 1/50



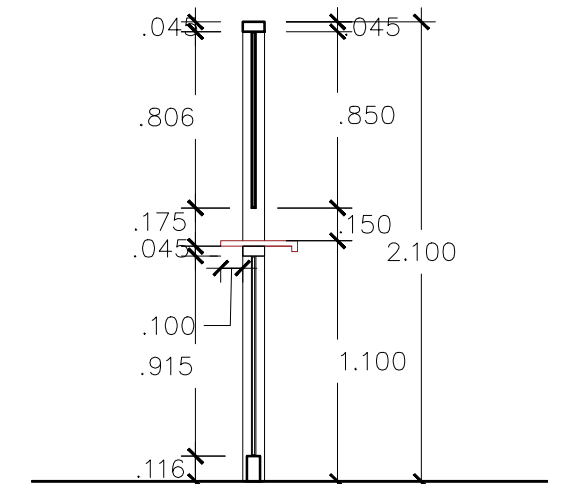
CAJA TUPA - OFICINA DE TESORERÍA
SC: 1/50



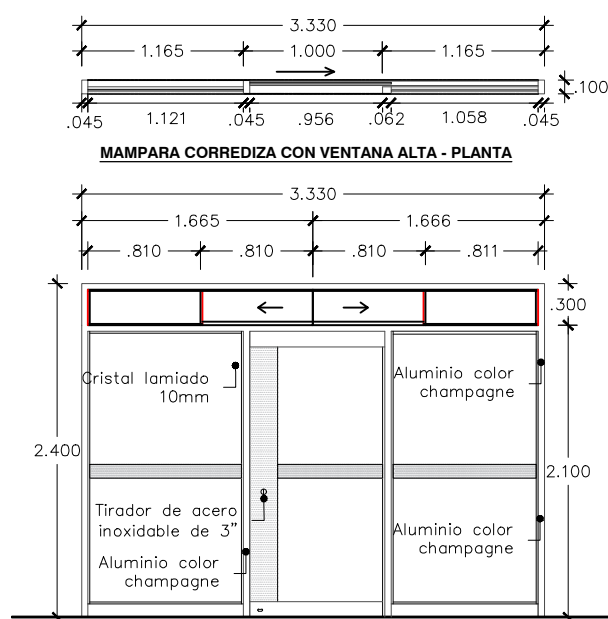
DETALLE DE VENTANILLA TIPO V-01



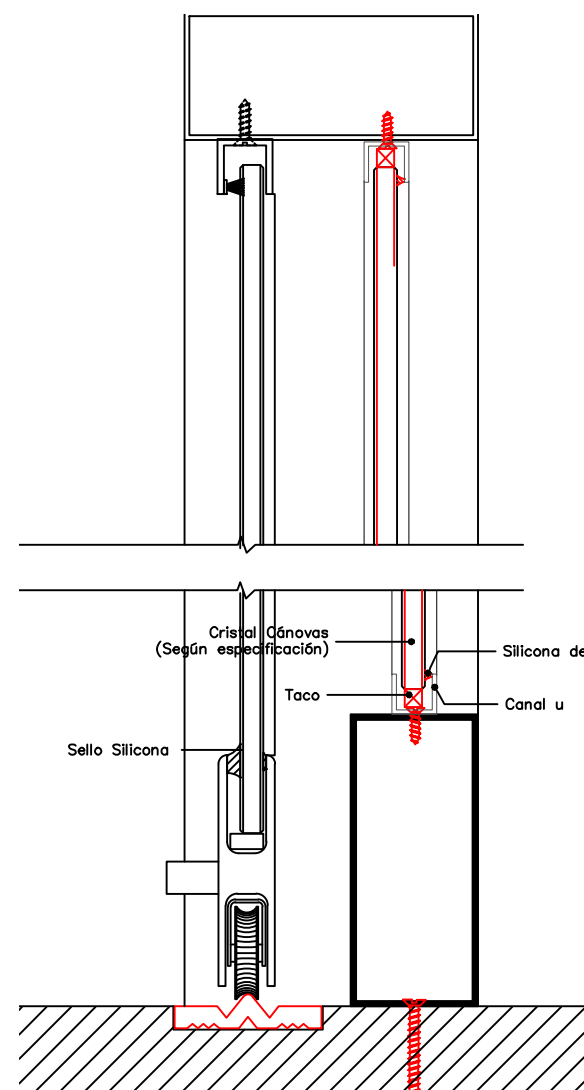
CAJA CHICA - OFICINA DE TESORERÍA
SC: 1/50



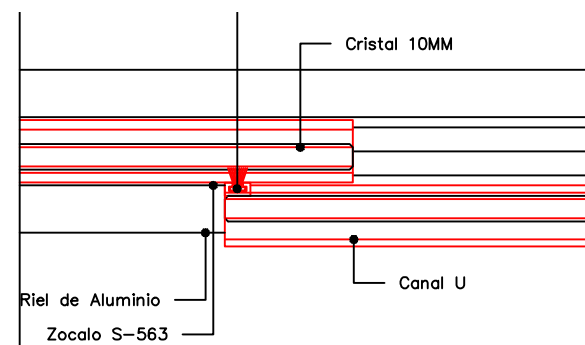
CORTE
SC: 1/50



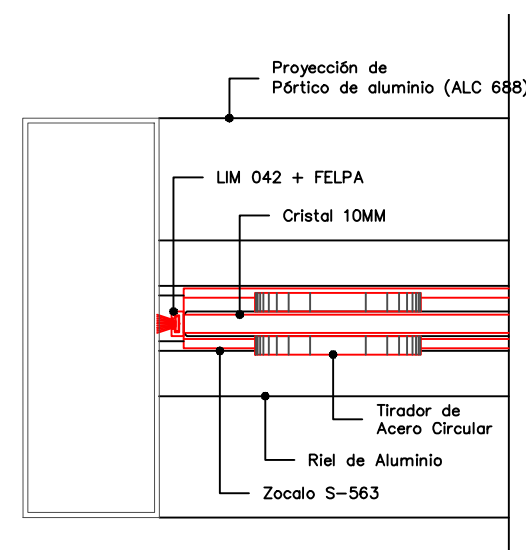
MAMPARA CORREDIZA CON VENTANA ALTA - PLANTA
P-01 (2 UNID.)
CAJA TUPA - AREA DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
Cristal laminado incoloro 10mm.
Laminado pavonado gris.
Tirador circular de acero inoxidable 3\"/>



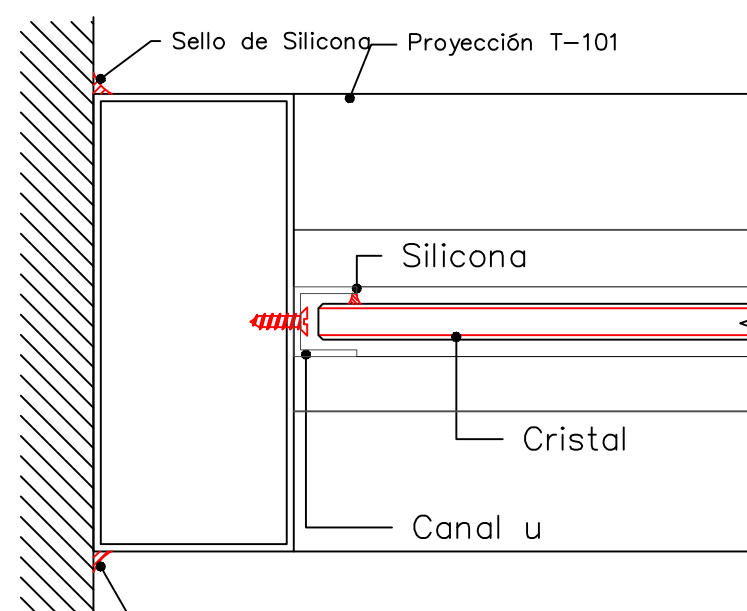
DETALLE DE PUERTA CORREDIZA - MAMPARA



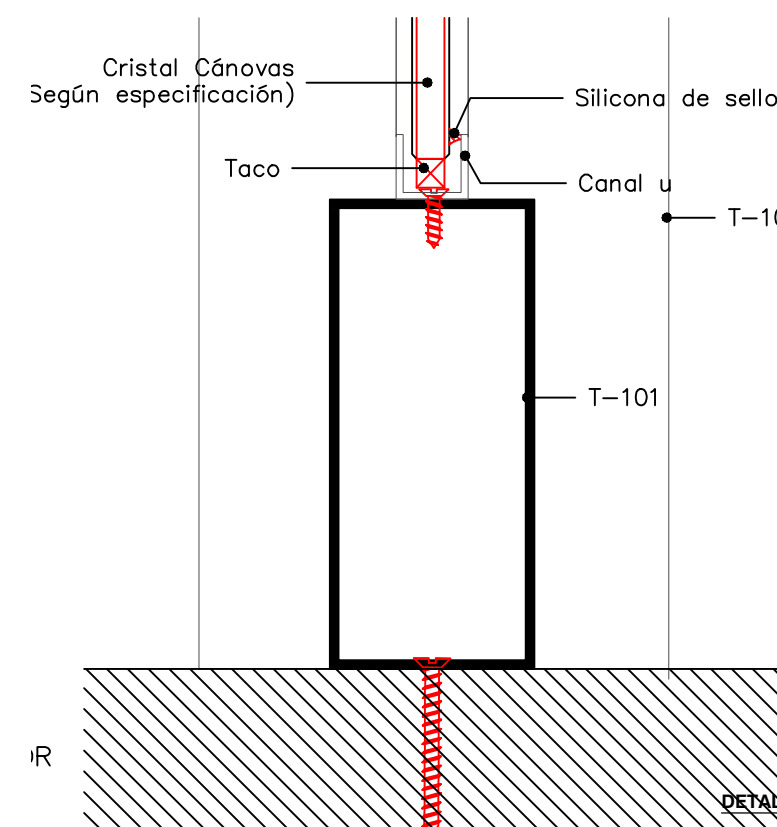
DETALLE DE VENTANA CORREDIZA - MAMPARA



DETALLE DE TIRADOR DE MAMPARA



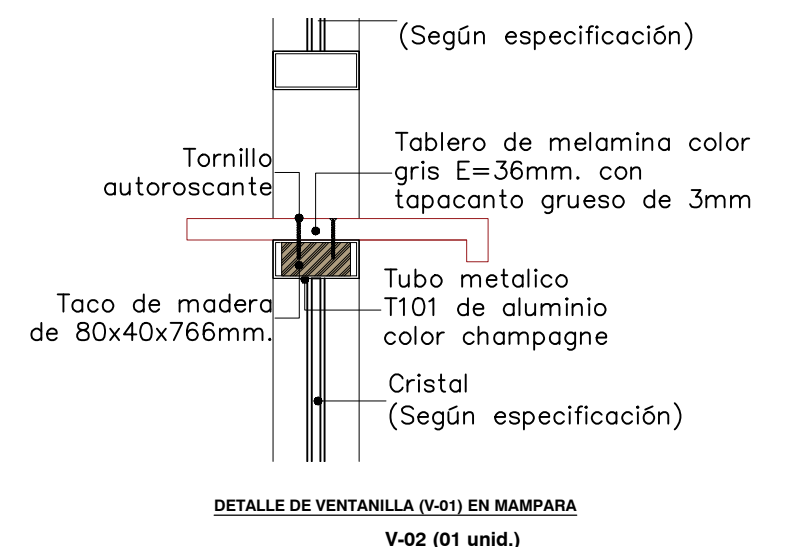
DETALLE DE PERFILERÍA



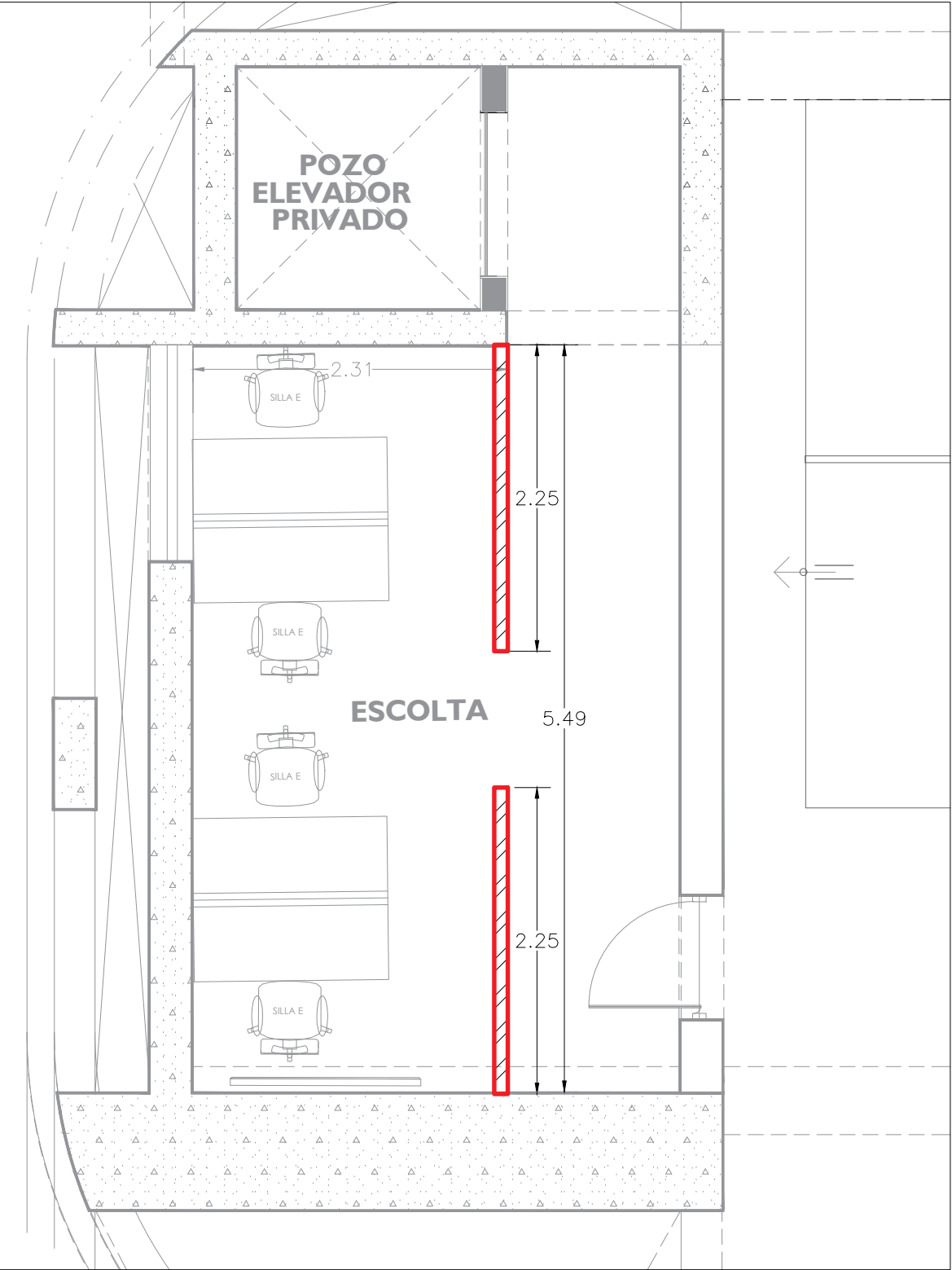
DETALLE DE PERFILERÍA

ADECUACION DE VENTANILLA (V-01) EN MAMPARA

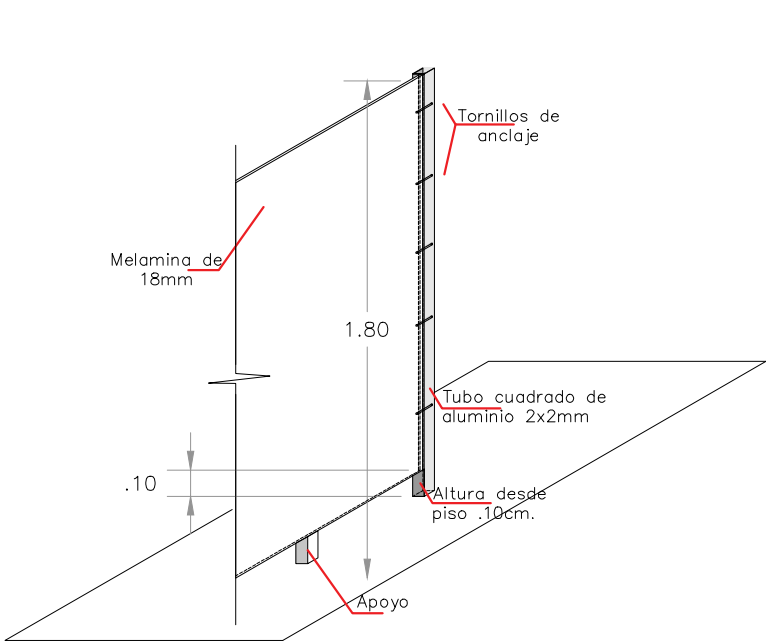
V-02 (01 unid.)
Ventanilla de seguridad con marco de aluminio Cristal Templado, incoloro de 10 mm.
Tablero de melamina E=36mm, tapacanto grueso de 6mm



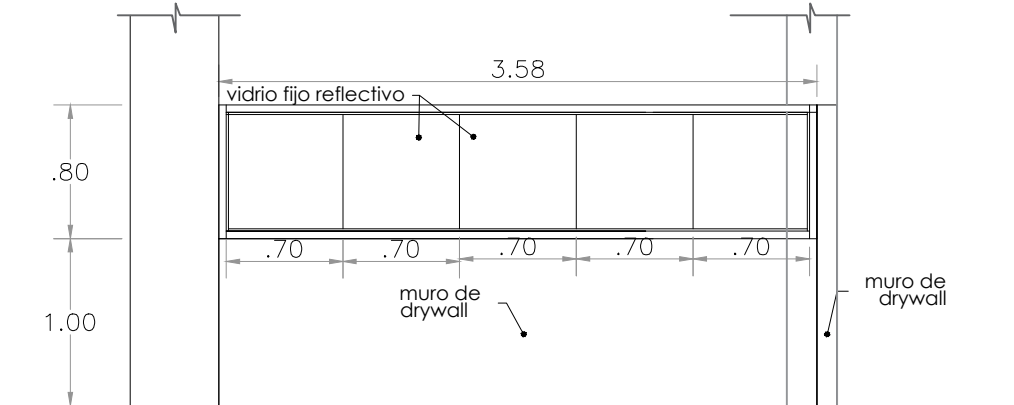
DETALLE DE VENTANILLA (V-01) EN MAMPARA
V-02 (01 unid.)



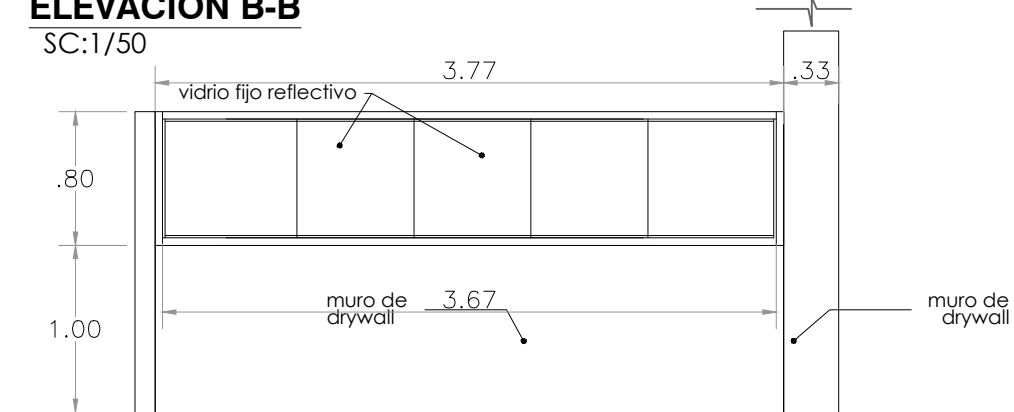
PLANTA DE CERRAMIENTO PARA MODULO DE ESCOLTA
SC:1/50



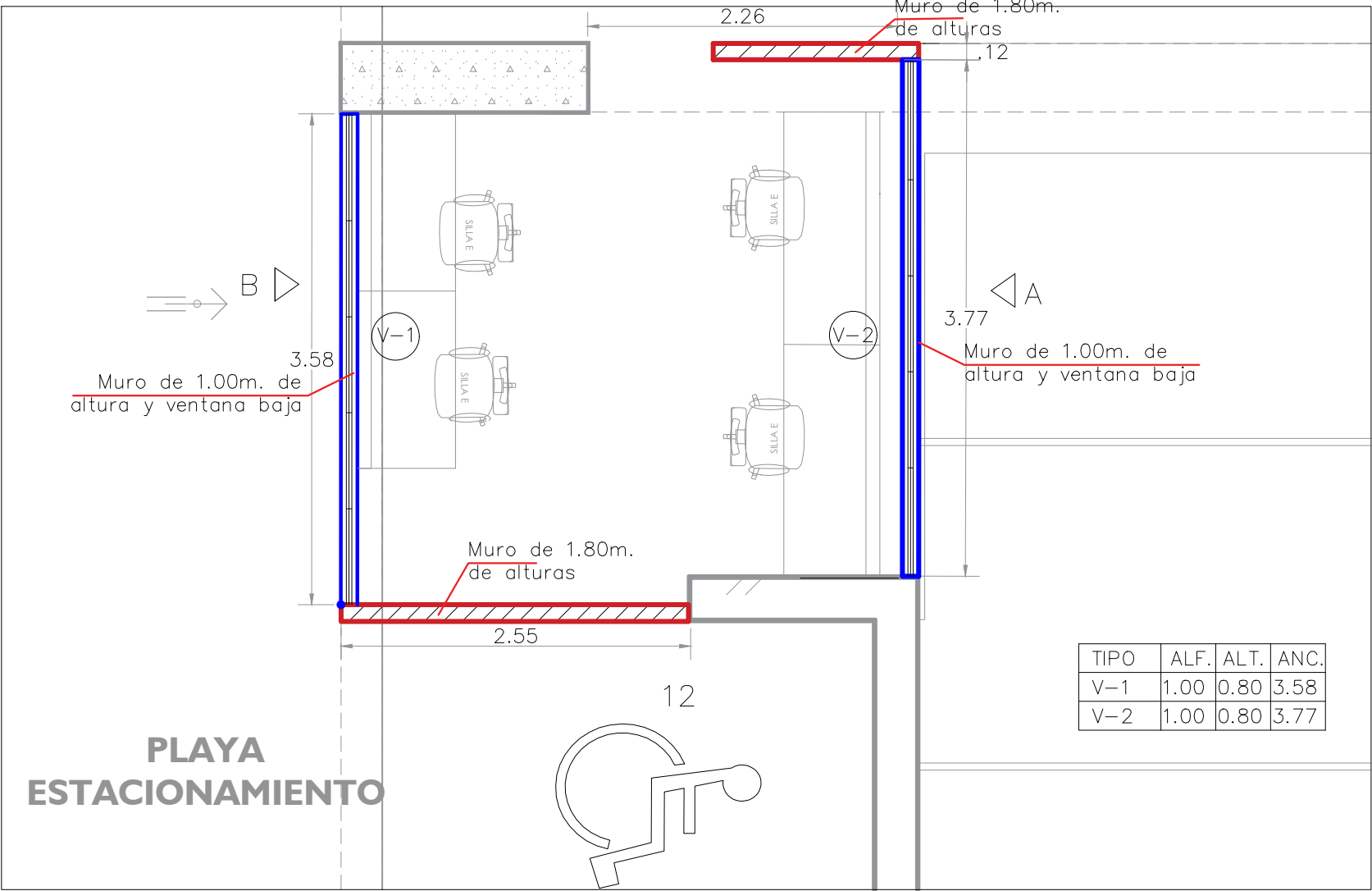
DETALLE DE SISTEMA DE MURO DE MELAMINA
SC:1/5



ELEVACION B-B
SC:1/50



ELEVACION A-A
SC:1/50



PLANTA DE CERRAMIENTO DE MODULO DE ATENCION VEHICULAR
SC:1/50

TIPO	ALF.	ALT.	ANC.
V-1	1.00	0.80	3.58
V-2	1.00	0.80	3.77